



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

MÉRIDA, YUCATÁN, A ____ DE ____ DE 2025

AVISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

I. DOMICILIO DEL RESPONSABLE. El Instituto Nacional de Migración (INM), con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que se recaban, en su carácter de sujeto obligado tratará los datos personales de la persona titular, únicamente para los fines establecidos en la legislación migratoria en ejercicio de sus atribuciones en términos de los artículos 20, fracción III de la Ley de Migración, los cuales serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales; artículos 3, fracción III, 12, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

CONSENTIMIENTO DEL TITULAR. Para efectos de lo estatuido por el artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); artículo 21 y 65 la LGPDPPO, y demás aplicables, la persona titular manifiesta: (i) que el presente Aviso le ha sido dado a conocer por el Responsable, (ii) haber leído, entendido y acordado los términos expuestos en el presente, por lo que otorga su consentimiento respecto del tratamiento de sus datos personales. Para las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, las resoluciones administrativas definitivas y actos distintos a los señalados, solicito y acepto expresamente se lleven a cabo mediante comunicación electrónica a la dirección:

De conformidad con lo estatuido por el artículo 8 BIS, fracción III y párrafo penúltimo de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

II. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN. Los datos personales recabados para ejercer las atribuciones del INM de acuerdo al trámite solicitado, son los siguientes: **TRÁMITES DE ESTANCIA.** 1. Datos de la persona extranjera: Nombre(s), apellido(s), sexo, fecha de nacimiento, país de nacimiento y nacionalidad. 2. Pasaporte o documento con el que se identifica la persona extranjera: documento de identificación, número de documento. 3. Datos complementarios: Nivel máximo de estudios, área del conocimiento, ¿habla español?, número de hijos, religión, entre que calles se encuentra su domicilio. 4. Media filiación: Estatura, peso, color de tez, señas particulares. 5. Lugar de procedencia: País de residencia antes de su internación a México, nombre de la ciudad o población, municipio, condado o sector, estado, provincia, departamento o distrito. 6. Para menores de edad: Nombre del padre, nombre de la madre, nacionalidad del padre, nacionalidad de la madre, CURP, del padre, NUE del padre, CURP de la madre, NUE de la madre. 7. Actividades de su país de procedencia. Actividad principal, situación en el trabajo, ocupación en el trabajo, ingreso promedio neto mensual en pesos mexicanos, sector o rama de trabajo. 8. Actividad en México: Actividad principal, situación en el trabajo, ocupación en el trabajo, ingreso promedio neto mensual en pesos mexicanos, sector o rama de trabajo. 9. Solo para trabajadores fronterizos: Años de experiencia en México, tipo de cultivo, prestaciones. **TRÁMITES PARA EMPRESAS.** 10. Datos de la Constancia de Inscripción del Empleador: Datos personales del solicitante: CURP, RFC, nombre, nacionalidad actual, tipo de documento que presenta como identificación, número del documento, domicilio, correo electrónico. En caso de incluir persona(s) autorizada(s) para tramitar, oír y recibir notificaciones, en caso de optar por ella se requiere CURP, nombre, nacionalidad actual, tipo de documento que presenta como identificación, número de documento, correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como firma del titular de los datos personales y en su caso firma del promovente. De la empresa u organización se recabará: RFC, nombre o razón social, sector o rama de actividad, objeto o giro comercial, domicilio, teléfono, número del acta constitutiva, fecha de registro del acta; así como los siguientes datos del representante legal de la misma, CURP, nombre, tipo de documento que presenta como identificación, número del documento, teléfono, correo electrónico. En caso de incluir persona(s) autorizada(s) para tramitar, oír y recibir notificaciones, se requiere CURP, nombre, nacionalidad actual, tipo de documento que presenta como identificación y número de documento. **TRÁMITES DE INTERNACIÓN:** 11. Datos de internación: En línea: nombre, sexo, fecha de nacimiento, domicilio, nacionalidad actual y estado civil actual, situación jurídica, situación migratoria en México y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como firma del titular de los datos personales y en su caso firma del promovente.

III. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. El Instituto Nacional de Migración a través de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 19, 20, fracciones III, VI, de la Ley de Migración, 1 y 2 de su Reglamento; 3, apartado B, fracción III, 142, fracción II, inciso b), 148 fracciones I, IV, V, VI, IX, X y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO. El "Instituto" tratará los datos personales de la persona titular, con la finalidad de llevar a cabo las actividades y gestiones enfocadas al cumplimiento de las obligaciones originadas y derivadas de cualquier relación jurídica que establezca para regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacional; contacto con el extranjero, y llevar a cabo los diversos trámites migratorios que el titular solicite; asimismo, para actividades relacionadas con el control de acceso y resguardo de los recursos materiales y humanos dentro de las instalaciones del responsable.





Gobernación
Secretaría de Gobernación

INM

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

De igual manera, el "Instituto" tratará los datos personales para enviar notificaciones sobre el estado procesal que guardan los trámites migratorios a través de la dirección de correo electrónico proporcionada por el particular y en general para cualquier actividad encaminada a promover, mantener, mejorar las acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, pudiendo oponerse al tratamiento de sus datos para las finalidades secundarias a través de los medios puestos a su disposición en el ejercicio de sus derechos, según lo proveído por el artículo 69-C, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en términos del diverso 77 de la Ley de Migración.

V. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO. Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 555387 2400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo modulodeaccesoinm@inami.gob.mx

VI. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Instituto Nacional de Migración (INM), con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.

VII. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES. Se informa que derivado de los trámites para estancia que se atienden, este Instituto no realizará transferencias de datos personales, salvo requerimientos de autoridad competente.

VIII. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR MANIFIESTE SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES. Usted podrá señalar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 555387 2400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo modulodeaccesoinm@inami.gob.mx

IX. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD. El "Instituto" se reserva el derecho para actualizar periódicamente el presente Aviso, reflejando los cambios en sus prácticas de información e informándolo al correo electrónico señalado, entendiendo que persona titular de los datos personales ha leído, entendido y acordado los términos expuestos, lo que constituye su consentimiento a los cambios, notificaciones y/o actualizaciones respecto al tratamiento de sus datos personales.

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE CONFORMIDAD DE LA PERSONA TITULAR DE LOS
DATOS PERSONALES**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Homero No. 1832, Col. Los Morales Polanco, CP. 11510, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: (55) 5387 2400 www.gob.mx/inm